

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 23 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Balanegra (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la «Modificación del Plan Parcial del Sector I-4-1, polígono 2, de Balanegra» en el término municipal de Balanegra (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Balanegra (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de la «Modificación del Plan Parcial del Sector I-4-1, polígono 2, de Balanegra» del t.m. de Balanegra (Almería), en el término municipal de Balanegra (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Balanegra, con número de expediente: EAE/AL/09/22.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 23 de enero de 2024.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.